

ciones diversas, se vió obligado á hacer dimision de sus funciones, y Warwick le reemplazó.

Administracion de Warwick (1550-1553). Warwick hizo la paz con la Francia y la Escocia; pero no remedió los males que habia causado el protector. Como él era afecto al protestantismo, y como él persiguió á los católicos aun. Tuvo la osadía de inquietar á la princesa María, única hija legítima de Enrique VIII. Habiendo hecho decapitar á su rival Somerset (1552), su ambicion le hizo desear para sí mismo la autoridad soberana. Empleó su crédito con Eduardo VI para decidirle á excluir del trono á sus dos hermanas María é Isabel, y á declarar heredera de la corona á Juana Gray, hija del marqués de Dorset y bisnieta de Enrique VII. En seguida casó á Juana con su cuarto hijo Guildford Dudley, y se vanaglorió de ver á sus hijos sobre el trono. Eduardo murió algun tiempo despues de estas disposiciones, el 6 de julio de 1553, á la edad de diez y seis años.

§ II. Reinado de María (1553-1558).

Triunfo de María contra Juana Gray (1553). La nacion inglesa no vió en el testamento de Eduardo sino un juego de la ambicion de Warwick, que entonces tenia el título de duque de Northumberland. No se concebía cómo podia entregarse la corona á la sobrina segunda de Enrique VIII viviendo sus dos hijas Isabel y María. Con todo, Northumberland emprendió violentar la opinion pública. Acompañado de muchos señores, fué á anunciar á Juana la muerte de Eduardo y su elevacion al trono.

Durante este tiempo, María se rodeó de sus amigos é hizo un llamamiento á las tropas. Al cabo de algunos dias se vió á la cabeza de 30,000 hombres. Northumberland tenia menos; sin embargo con la actividad hubiera podido destruir en un instante á este ejército reunido de prisa y sin disciplina ni experiencia. Pero se asustó por los clamores que le llegaban de todos los puntos del reino, y habiendo alcanzado sus

temores á los soldados, se vió obligado á venir en persona á Londres para reconocer, llorando, por legítima soberana á la que él hubiera querido quitar sus derechos.

Clemencia de María. En el mismo dia de su triunfo, entregaron á María una lista de veinte y cinco personas á quienes se designaban como cómplices de la rebelion de Northumberland. En el momento la redujo á once, y despues solamente entregó siete á la justicia. Northumberland y sus dos principales consejeros fueron los únicos condenados á muerte. Perdonó á Juana, no pudiendo olvidar que no habia sido mas que el instrumento de la ambicion de su suegro.

Casamiento de María (1554). La justicia y clemencia de María fueron admirables, principalmente despues de las borrascas de los últimos reinados. Como en esta circunstancia no se habia guiado sino por los consejos de Carlos V, se reconoció muy afecta á este ilustre emperador, y prefirió su hijo Felipe, infante de España, á todos los partidos que solicitaron su mano. Los Ingleses no miraban bien este casamiento que habia de ponerles en guerra perpétua con la Francia. Gardiner y todos sus consejeros hicieron á María prudentes observaciones; pero ella persistió.

Muerte de Juana Gray. Entonces estallaron algunas revoluciones en diversas partes del reino. Tomás Woatt en el condado de Kent y Pedro Carew en el Devonshire se pusieron á la cabeza de los rebeldes. El duque de Suffolk, padre de Juana Gray, se puso de su parte, con la esperanza de ver á su hija subir al trono. Isabel tambien entró en esta conspiracion. María se mostró enérgica y tranquila en medio de los peligros, y ahogó la rebelion. Perdonó á su hermana Isabel; pero hizo morir á Guildford y á Juana Gray, para que sus nombres no fuesen en el porvenir la enseña de ninguna faccion.

Restablecimiento de la religion católica. María, despues de haber consolidado así su trono, se ocupó del restablecimiento de la religion católica. Por consejo de Carlos V, procedió en esta grande obra con prudencia y lentitud. El pueblo echaba de menos la antigua liturgia, y el parlamento la res-

tableció por medio de una ley que fue adoptada unánimemente. Lo único que faltaba era proclamar la suprema de la santa sede. Los lores, que se habían enriquecido con los despojos de las iglesias y de los monasterios, temían ser inquietados en sus posesiones, si restablecían la jurisdicción de la Iglesia romana. El papa, para destruir su oposición, declaró por medio del cardenal Pole, su legado, que todos los bienes muebles é inmuebles arrebatados á la Iglesia pertenecerían para siempre á sus poseedores. Después de esta declaración, la supremacía de la santa sede fue reconocida por unanimidad. Las cárceles se abrieron, y todos los que habían sido encarcelados bajo el precedente reinado por causa de religión recuperaron su libertad (1553).

+ *Persecucion contra los protestantes.* En aquellos desgraciados tiempos, todos, católicos ó protestantes, miraban como un deber el atacar á los que profesaban doctrinas que ellos juzgaban erróneas. Enrique VIII persiguió á los protestantes y católicos que se negaban á adherirse á su cisma. Eduardo VI se armó contra los católicos, é hizo quemar á los unitarios y anabaptistas. Sin duda María, después de haber declarado el catolicismo religion del Estado, hubiera hecho mejor en dejar á sus súbditos una entera libertad de conciencia. Pero las ideas de su tiempo triunfaron de su dulzura natural.

Sin embargo los primeros golpes solo cayeron sobre hombres mancillados que merecían el patibulo por sus crímenes. Cuando la persecucion llegó á ser puramente religiosa, hubo católicos que reclamaron contra estos violentos procederes. Alfonso de Castro, monje español y confesor del mismo Felipe II, dijo públicamente desde el púlpito que no era así como se había de trabajar para extender el reinado del Evangelio. Estas reclamaciones trastonaron por un momento á la reina y su consejo. Pero los reformados provocaron con sus excesos nuevos rigores del poder. No cesaban de publicar contra el gobierno, los obispos y la Iglesia romana las mas violentas diatribas. Pedían al cielo la muerte de la reina, atentaban contra la vida de los sacerdotes católicos, y excitaban en todas partes sediciones contra la autoridad establecida.

Si esta insubordinacion no excusa la severidad de María, al menos la explica, y hace que reflexionemos antes de condenarla.

Negocios exteriores (1555-1558). María siguió en el exterior la misma política que su esposo Felipe II. Este príncipe, que acababa de recibir una parte de los vastos Estados de su padre, heredó sus guerras con la Francia. María tomó parte en la lucha por puro afecto, y contra la opinion de su consejo dió 10,000 hombres, los cuales ayudaron á Felipe para conseguir la brillante victoria de San Quintin (1557). Esta jornada podia reducir la Francia al último extremo. La lentitud de los vencedores y la actividad del duque de Guisa la libertaron de este cuidado. Al año siguiente este gran capitán tomó Calais á los Ingleses, lo cual llenó de tristeza á María, que ya padecía mucho por las inquietudes que le daba Isabel, cuya fe le parecia sospechosa. *Que abran mi corazon,* decia muchas veces, *y encontrad en él á Calais y á Isabel.* Estos dos grandes remordimientos le causaron una fiebre violenta, que la arrebató la vida el 24 de noviembre de 1558. Sus virtudes lehan merecido los elogios de los mismos protestantes.